

De la política alta nunca se se espera sino la satisfacción del deber cumplido; «ventajas personales, sólo las que resulten del bien general que hayamos contribuido a producir con nuestros sacrificios o talentos. Un alto puesto, como carga debe considerarse y no como recompensa».

O es que se admite la teoría en derecho público de que el Estado y su organismo propio, actual, el Gobierno Político, sirven sólo para comprar armamentos, para adiestrar hombres para la guerra, para crear la burocracia, para poner presos y enviar al presidio de San Lucas a los desequilibrados, para las intrigas de la política interna y de la política exterior, para que haya gobernantes endiosados e infelices gobernados, para que haya exacciones en forma de impuestos o en cualquier otra forma, y pague Ministros diplomáticos, Secretarios de Estado, Diputados, etc., y no para lo único que podría justificar su existencia y llenarlo de gloria, para contribuir a la civilización del mundo. Dos cosas, que vienen en la idea a ser una sola, muy honrosas, pueden hacerse en la

vida: sembrar en la tierra y cultivar el corazón de los hombres. La tierra es grata y da, como dijo el Divino Maestro, ciento por uno; el hombre olvida los favores; pero es imperioso deber de humanidad hacerle el bien de sembrar la buena simiente en su corazón y enriquecer su mente con la sabiduría. Como se ve, todo es sembrar; pero sembrando se hace el supremo bien sin sacrificar a nadie: se produce para uno y para los demás y a nadie se arrebatada nada.

El Gobierno Político es la autoridad que representa el principio del Derecho, y que no debe perder ocasión de conducir al pueblo al logro de la mayor suma de bienestar posible. Y no hay otra manera de obtener eso para el pueblo que ofreciéndole libremente el buen pan del espíritu.

¿Cuáles serán las actividades más justas y acertadas del Gobierno Político?... Si éste ha de existir, mientras se llega á un desarrollo humano superior, ocupémoslo en preparar el porvenir, y el porvenir sólo se prepara en las escuelas.

II

SEÑORES DIPUTADOS:

Creemos en el progreso; y precisamente por ello no creemos en la inmutabilidad de las instituciones humanas, y mucho menos en las del orden político.

La República nos cautivó porque creímos encontrar a su amparo cuanto podía el hombre desear, y ya vamos aprendiendo en la nuestra, y en las otras, cuántos males pueden guarecerse a su sombra por la mala intención de los hombres; y aun cuando no negamos que es conquista de la civilización de los pueblos, afirmamos convencidos que no es la última palabra. Mas, por si el razonamiento, desvalido, no hiciera peso bastante, óigase la opinión del historiador y moralista Michelet: «La República, esta obra de arte sublime, pasará, como pasaron los dioses. Eter-

nicemos, pues, al hombre. El hombre es la esencia de todo. Existía antes de la República y será después de ella». ¿Y cómo eternizar al hombre en el sentido que indica Michelet? Cultivando su espíritu para que, libremente, sin encastillarse en una o en otra doctrina se encumbre en alas de la imaginación y alcance cuanto anhela en Dios único o en la Naturaleza. Por eso dijo muy bien Jefferson: «De quien viene el espíritu viene la libertad». No se olviden, en tanto dure este discurso, esos conceptos. No renegamos de la República, al contrario, en este momento histórico estamos por ella y con ella; pero si la República misma pasará ¿cómo no han de pasar sus cosas tal como fueron concebidas en otras épocas? ¿cómo no han de modificarse cuando menos? Todo está sujeto a